

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2017**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Viernes 20 de Octubre del 2017

---

En Arica, a 20 días del mes de Octubre del año 2017 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°12/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela, y
- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN DEL M.O.P. SOBRE EL AVANCE DE PROYECTOS EN CONVENIOS CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

EXPONE : Sr. Jorge Cáceres Godoy, SEREMI de Obras Públicas

- 2) **MODIFICACIONES E INCORPORACIONES A LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N°7, PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y QUE COMENZARÁN A REGIR A CONTAR DEL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas  
: Sra. Jefa Oficina de Rentas  
: Sra. Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Comercio

- 3) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS PROYECTOS FRIL**

DENOMINADOS “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA J.V. N°41-3 IGUALDAD PARA TODOS” Y “CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO J.V.N°71-4, COMUNA DE ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Seguridad Pública

- 4) **INFORME DEL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS SOBRE LOS VIAJES REALIZADOS A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ**

EXPONE : Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **EXPOSICIÓN DEL M.O.P. SOBRE EL AVANCE DE PROYECTOS EN CONVENIOS CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. JORGE CÁCERES GODOY, SEREMI de Obras Públicas...**  
bueno, muchas gracias Sr. Alcalde por la invitación, a los Sres. Concejales por recibirnos hoy día acá, para dialogar o conversar con ustedes acerca de algunos proyectos que tienen relación entre nuestras instituciones y que hemos asumido en forma conjunta de desarrollar.

Primero les voy hacer una pequeña introducción y después le voy a dar paso a la Directora de Arquitectura para que haga la exposición y, bueno, simplemente quiero señalar que a nosotros como Ministerio de Obras Públicas nos ha tocado desarrollar una parte importante de lo que son los proyectos de zonas extremas, más los proyectos que ya veníamos desarrollando en forma sectorial, es así que ya en cuatro años tenemos inversiones en la región del orden de los 360 mil millones de pesos, implementados o en obras en desarrollo, con proyectos relevantes y que esperaron por harto tiempo su ejecución como el embalse Chironta, la restauración de la Catedral, de la ex Aduana, temas también que nos involucran con el Municipio a través del borde costero que, con todo el desarrollo, de los siete proyectos tenemos dos terminados, uno en obras, y dos en proceso de licitación como son el de la Isla del Alacrán y el nuevo puerto pesquero que ya inician su proceso, lo mismo con Playa Chinchorro que también está partiendo.

También, dentro de la región, hemos trabajado en todo lo que es la conectividad, entiendo que ya les llegaron las invitaciones, este Lunes estamos inaugurando, junto al Subsecretario, la cuesta que sale del Valle de Lluta hacia el interior, toda esa cuesta que se remodeló

*completamente en la Ruta 11CH con un estándar de ruta internacional como corresponde, como debió haber tenido siempre, y el Lunes también vamos a estar haciendo un hito con los 500 kilómetros de caminos básicos que es un tema que hemos desarrollado en nuestros sectores rurales con el fin de dar una mejor calidad de vida a la gente cambiando los caminos de tierra por caminos pavimentados, entonces, de los 900 kilómetros que nos propusimos ya llevamos 500 kilómetros ejecutados y eso nos llena de orgullo.*

*En lo que respecta al trabajo con el Municipio puedo señalar que el año pasado nosotros firmamos un convenio con el Alcalde Urrutia en el cual nos comprometíamos ambas instituciones, en diferentes temas, a desarrollar; ese convenio venció y lo que queríamos hoy día era contarles lo que se desarrolló en conjunto en ese sentido y que involucra una serie de proyectos en el marco de este convenio y hay proyectos que, además, son comunes pero que los veníamos trabajando nosotros anteriormente; la idea es comentarles respecto de eso y estar atentos a sus consultas si es que las hubieran.*

*Bueno, ahora dejo a Cecilia con ustedes...*

***Sra. CECILIA VASQUEZ SIERRALTA, Directora de Arquitectura...*** buenos días Alcalde, Concejales, a todos los demás..., hoy tenemos una presentación que efectivamente es en el marco de los proyectos del PEDZE donde nos ha correspondido actuar y que son de interés de ambos servicios, tanto de la Municipalidad como de la Dirección de Arquitectura.

*Bien, a contar de Agosto del 2015 tuvimos un apoyo de profesionales financiados por el Plan de Zonas Extremas y luego en Septiembre del año 2016 firmamos un convenio, al que se refería el SEREMI, con la Municipalidad para, precisamente, avanzar en dichos proyectos. El objeto del convenio es comprometer la voluntad de las partes en realizar un trabajo de coordinación y cooperación entre ambas instituciones, efectivamente, en mutuo beneficio y en beneficio de los proyectos.*

*Los proyectos que contempla el convenio son: el mejoramiento de la Piscina Olímpica, la puesta en valor de la Isla del Alacrán, la construcción del Edificio Consistorial y plan de infraestructura educacional donde se detallan la normalización de infraestructura del Liceo Politécnico, la Escuela Luis Cruz Martínez, la Escuela Ignacio Carrera Pinto, la Escuela Darío Salas, el Liceo Pablo Neruda, la Escuela Ricardo Olea Guerra y el Liceo Octavio Palma Pérez.*

*Respecto del Edificio Consistorial tenemos varias gestiones en conjunto con la Municipalidad; a principios del año 2015 realizamos una reunión donde definimos que nosotros íbamos a colaborar y la Municipalidad estaba en ese momento preparando la actualización sísmica del proyecto; cabe recordar que ese diseño está terminado pero ha terminado antes de la nueva norma sísmica y, luego, nosotros nos comprometíamos a revisar el proyecto para ver la suficiencia de*

*antecedentes para posteriormente ejecutar. Durante el 2016 se hicieron diferentes revisiones y hubo diferentes observaciones al proyecto que entregó el consultor que, en general, tienen que ver con los antecedentes técnicos que se solicitan y de los cuales nosotros como Unidad Técnica solemos ser responsables en cuanto a programa de inversiones, programa de caja y una serie de otros antecedentes, bases. Durante el 2017 se recibió la última entrega del consultor y nosotros enviamos algunas observaciones; en general, las observaciones que se realizaron tienen que ver con precios unitarios desactualizados, la ausencia de algunos valores en el presupuesto que son importantes, como los aportes financieros reembolsables que se pagan como valor proforma, gastos generales bajos en relación a los contratistas del MOP, partidas que no estaban valorizadas y el precio del metro cuadrado construido bastante inferior a lo que el mercado a nosotros nos está diciendo permanentemente; ese tipo de observaciones son las que se fueron compartiendo con la Municipalidad y que se fueron resolviendo durante estos dos años. Finalmente, nosotros elaboramos el presupuesto estimativo.., me estoy saltando porque para apurar un poquito pero ahí está toda la información.., y entregamos un presupuesto final que corrige y que incorpora todas las partidas que el consultor no había incorporado en el presupuesto; eso a la hora de construir dificulta bastante los contratos porque se transforman en obras extraordinarias que hay que negociar con los contratistas para poder financiarlas, entonces, no es tan sencillo que falten partidas o que no estén presupuestadas; ahí, abajo, está la imagen objetivo que ustedes deben conocer del proyecto.*

*Luego se trabajó en el Liceo Politécnico de Arica originalmente, pensando en ir a una etapa de ejecución directa mediante una modalidad de contratación que se llama “pago contra recepción”, sin embargo diferentes cuestiones fueron llevando a que efectivamente debamos ir a una etapa de diseño previa, tenemos hecho un peritaje de estructura, el MINVU se manifestó respecto de la intervención dado que éste es un inmueble de conservación histórica y previo a cualquier intervención tiene que tenerse la aprobación del MINVU, sin embargo no se ha resuelto finalmente el programa arquitectónico definitivo, lo que impide dimensionar y valorizar esta iniciativa, entonces, hemos solicitado a la Municipalidad, hemos propuesto, en realidad, un cambio de proyecto en la cartera PEDZE que deje al Politécnico, sin perder la importancia que tiene, para un análisis más detallado porque requiere definir el proyecto educativo en forma previa al programa arquitectónico, el proyecto educativo que tiene que ver, efectivamente, con lo que son talleres y las carreras técnicas que se imparten o que se impartirán, sin esa definición no es posible dimensionar un proyecto. Ahí están las condiciones del proyecto, que todavía no tenemos un programa arquitectónico definido, es un inmueble de conservación histórica, requiere un estudio de transporte urbano y hay algunas indefiniciones del proyecto que son relevantes, entonces, nosotros propusimos dejar este proyecto sin dejar que pierda la relevancia de ejecutarlo pero propusimos incorporar en la cartera PEDZE, en*

realidad, a la Escuela G-8, que está en Lluta, la primera, la “Carlos Condell” de tal manera de aprovechar el impulso que tienen las iniciativas del PEDZE y avanzar éste por una vía más tradicional.

En relación a la Escuela “Teniente Luis Cruz Martínez”, la Escuela D-16, puedo decirles que también hemos trabajado en conjunto con la Municipalidad en diferentes antecedentes para estar en este momento con un RATE FI y falta subsanar algunas observaciones por parte del DAEM; nosotros creemos que para este proyecto pudiera obtenerse rápidamente un RS para poder presentarlo al CORE.

En general, hemos tenido en los proyectos algunas indefiniciones y modificaciones en los programas arquitectónicos en varias oportunidades y eso ha significado que hemos tenido que hacer varias veces los antecedentes que nos corresponden a nosotros para actualizarlos a las superficies que realmente se van a intervenir.

En el caso de la Escuela “Ignacio Carrera Pinto” también hemos trabajado con el programa arquitectónico, en esta ocasión, con tres programas diferentes; hemos trabajado cada vez entregando los antecedentes que se requieren y se encuentra con un RATE, OT también, con observaciones al perfil del proyecto.

En el caso de la Escuela “Darío Salas” también hemos trabajado en el programa arquitectónico, hicimos un anteproyecto, sin embargo, en este caso, al incorporar los estándares, sello del MINEDUC, nos encontramos con que, de acuerdo al estudio de cabida que nosotros habíamos hecho y el anteproyecto, no es posible desarrollarlo debido a la dimensión del terreno, el terreno no es muy grande y no obstante de estar en una parcela en Azapa tiene dificultades para dar cabida, la imagen objetivo que está allá abajo es lo que nosotros alcanzamos a desarrollar y que ya incluye algunos patios en segundo y tercer nivel, lo que está permitido por normativa, pero que no es una solución de lo más óptimas, sin embargo, si se incorporara los estándares sello que aumenta la superficie por sala, aumenta la superficie por patio y otros, nosotros estimamos que no da la cabida, por lo tanto, solicitamos que MINEDUC y DAEM se pronuncien por cuál va a ser el estándar para nosotros poder, entonces, realmente avanzar en este proyecto.

En el caso del Liceo “Pablo Neruda” también hemos trabajado con el programa arquitectónico del cual hicimos observaciones y este año está pendiente, entonces, que nosotros podamos recibir ese programa arquitectónico para poder dimensionar la iniciativa y valorizar; en este caso es importante que ese programa arquitectónico venga bien definido, qué cosas se deben ampliar, que cosas se deben remodelar, qué se demuele, porque sin esa información nosotros no podemos avanzar mayormente, entonces, estamos a la espera del pronunciamiento de parte del DAEM, por lo tanto, estamos a la espera de eso.

*Respecto a la Escuela F-22 “Ricardo Olea Guerra” hay que decir que también trabajamos con un programa arquitectónico, hicimos algunas observaciones y solicitamos antecedentes legales del terreno; en eso, la verdad, hemos estado hace bastante tiempo porque hay algunas dificultades en ese colegio con respecto a los aspectos legales de la propiedad del terreno, los deslindes no están absolutamente claros y sin tener eso nosotros no podemos avanzar realmente, entonces, nosotros hicimos una proposición que permitiera avanzar en este proyecto, o sea, como ésta es una escuela especial, que tiene harta importancia su ejecución, nosotros propusimos cambiar el terreno de esta escuela, es decir, llevarla a otro terreno que es el de la actual Escuela “Lincoyán” que no está en funciones y que está sirviendo como escuela ancla o alternativa para que los niños, cuando se intervienen sus colegios, puedan estar en un lugar medianamente adecuado, sin embargo, ese rol podría mantenerlo la actual Escuela F-22 y realizar el diseño y la ejecución en el terreno de la Escuela “Lincoyán” que está muy bien ubicado e incluso es de una mayor superficie que el de la F-22 y con eso podríamos avanzar en este proyecto que está detenido, pero sin tener un terreno cierto ningún proyecto va a poder avanzar; el caso de la Escuela “Lincoyán”, la verdad, su localización es bastante cercana, además los niños que van a la Escuela F-22 no son del barrio, son de la ciudad y, en general, llegan en movilización que el mismo DAEM dispone, por lo tanto, el cambio de localización a la comunidad no debería provocar mayor dificultad. Bueno, estamos a la espera de esa respuesta.*

*Acá tenemos al Liceo “Octavio Palma Pérez”, ésta es una imagen en planta, tenemos una superficie total de terreno de casi 5.000 metros, ahí están definidos el detalle de las intervenciones en cuanto a superficie. Durante el 2015 nosotros elaboramos un anteproyecto con profesionales del PEDZE en su momento, cabe señalar o recordar que durante el 2015 nosotros no teníamos aún vigente el convenio con la Municipalidad, sin embargo, en conjunto estábamos trabajando de buena fe en estos proyectos y, bueno, se reevaluó, en Septiembre del 2015 se obtuvo el RS y luego vinieron bastantes trámites que tuvieron que ver con convenios mandato entre MINEDUC y Municipalidad y después entre la Municipalidad y nosotros para, en Octubre, estar publicando la licitación de las obras; en Marzo hicimos la apertura técnica; en Abril la económica y el 13 de Octubre ya tuvimos la Toma de Razón de Contraloría con lo cual se da inicio al contrato de ejecución de obras. Éstas son imágenes objetivas del proyecto, el proyecto contempla la demolición y reconstrucción de todo el pabellón que está por María Elia del Pino y un tercer piso en el frontis y, además, el mejoramiento de todo el colegio, exceptuando el gimnasio que ya tuvo intervención reciente por parte de la Municipalidad.*

*Puesta en valor de la ex Isla del Alacrán; bueno, aquí hay una cuestión por todos sabida, que la isla tiene un gran deterioro y, entre ello, se está produciendo un mayor número de marejadas con mayor agresividad y con mayor sobrepaso y este daño también se observa en las fortificaciones. Se hizo un proyecto integral en conjunto con la*

*Dirección de Obras Portuarias definiendo cuatro posibles intervenciones que son: 1) protecciones marítimas y paseo perimetral en la isla; 2) puesta en valor patrimonial propiamente tal; 3) embarcadero turístico y protecciones marítimas y 4) paseo peatonal y poza el Alacrán, plaza de la ciudadanía. En la 1), 3) y 4) la Dirección de Obras Portuarias, la Unidad Técnica y en la 2) nosotros como Dirección de Arquitectura en el ámbito patrimonial. Se hizo una zonificación general, la cual también se presentó al Consejo de Monumentos en Santiago en conjunto con la Dirección de Obras Portuarias y este proyecto cuenta con ese visto bueno preliminar. Los avances realizados: la Dirección de Obras Portuarias hizo un levantamiento de línea base arqueológica con una prospección y luego desarrollamos, entonces, los criterios de intervención en la propuesta de zonificación que es la que cuenta con la aprobación del Consejo de Monumentos y en este momento nosotros nos encontramos desarrollando el perfil, con el apoyo de la Dirección de Planeamiento nuestros, para ingresar a MDS durante este año; éstas son imágenes referenciales del proyecto que ya está licitando la Dirección de Obras Portuarias y que, en general, tienen que ver con mínima intervención, similar a la intervención no invasiva que se hizo en Cuevas de Anzota y que ha tenido una muy buena recepción por parte del Consejo de Monumentos.*

*Mejoramiento Piscina Olímpica de Arica, la situación actual de la piscina: yo creo que por todos es conocido cuál es su situación actual, ahí tenemos una bastante desactualización de infraestructura sísmica, no está acorde a la actual norma sísmica, el vaso presenta problemas de estanqueidad, de filtrado, la plataforma de saltos se encuentra dañada y las graderías y zócalo no cuentan con infraestructura de soporte adecuada, presentan grietas y fisuras de distintas índoles, además de no cumplir en este momento con la norma de accesibilidad universal. Aquí se trabajó en conjunto con la Municipalidad y la Dirección de Obras Portuarias pensando este sector como un gran parque para toda la comunidad y que los proyectos no se constituyeran en cuestiones individuales de cada unidad técnica sino que de alguna manera pudieran conversar el Parque Centenario, la piscina y borde costero que tiene que intervenir la Dirección de Obras Portuarias. La propuesta de intervención en el terreno de la piscina tiene que ver con un plan maestro fundamentalmente, y partimos de ahí, en la diagonal izquierda se propone el Tiro al Arco que hoy día funciona en la isla, siendo éste un centro de deportes acuáticos, sin embargo, se estima importante y necesario mantener y darle la relevancia dado los éxitos que hemos tenido, incluso internacionales, con los niños que practican el tiro. En ese sector se propone instalar canchas que permitan generar ingresos por arriendo; el paladín olímpico propiamente tal de la iglesia, que está en un verde agua, es otra parte de la intervención; en el verde más limón que está más arriba, pabellón de iniciación, no tengo para mostrar, pero se definió, entonces, el acceso a las áreas deportivas complementarias, arriba a la izquierda un acceso restringido para deportistas, seguridad, VIP, prensa, mantenimiento y una plaza general de espectadores y público a la derecha con un*

*estacionamiento que permita ser también un velódromo para cuando no hay eventos ni necesidad que haya vehículo ahí y así se pueda ocupar también por otros deportistas; ahí se ven los sectores que se propone intervenir de tal manera que esto sea una intervención mayor que permita tener un campo deportivo en este terreno. Durante el año 2015 se realizaron estudios técnicos para el proyecto de inversión, el programa arquitectónico, el levantamiento de requerimientos con el apoyo de profesionales del PEDZE; de Mayo a Agosto del 2015 también se hicieron participaciones ciudadanas y el IND trabajó con organizaciones para poder hacer esta definición de un anteproyecto durante el 2016 con el equipo técnico del IND y la Dirección de Arquitectura en vista de realizar una etapa de diseño y de ejecución simultánea, en su momento lo pensamos así, sin embargo, dada la complejidad del proyecto, durante el 2017 se ha evaluado presentar este proyecto a una consultoría de diseño para que resuelva diferentes cosas que tienen que estar zanjadas antes de la construcción entre ellas un estudio sobre el impacto del transporte urbano que sin tener definidas las condiciones de mitigación, las obras de mitigación que requiera, sería difícil dimensionar el costo del proyecto, por lo tanto, tenemos pendiente elaborar el proyecto de inversión para la consultoría de diseño. Éstas son imágenes objetivas del anteproyecto que se ha realizado de acuerdo a lo solicitado por distintas organizaciones en el sentido de no detener su práctica deportiva y de dejar en forma exclusiva la piscina para el deporte especializado y olímpico y se proponen, abajo a la derecha se puede ver, una piscina para público, para las academias y también una piscina semi olímpica que va a permitir la práctica de los deportistas mientras se interviene la piscina que es una intervención mayor dado que hay sectores que definitivamente tienen que demolerse tal como el vaso y la rampa de acceso que no cumple con la normativa actual de discapacidad y el reforzamiento estructural de graderías y la adaptación también a las normas de accesibilidad universal por parte de un edificio que es antiguo y que no las consideró en su momento y eso requiere de una adaptación que va a ser de un impacto mayor como obra, propiamente tal, la ejecución de las obras que van a ser invasivas, entonces, ellos necesitan poder mantener su práctica. Este edificio, en general, tiene resuelto todas las accesibilidades a todos los niveles, la accesibilidad universal, es decir, aquí se podrían generar actividades y competencias paraolímpicas e incluso hasta a nivel de jueces en toda su accesibilidad e incluso se propone como una alternativa de evacuación vertical desde la playa con una rampa de acceso desde la playa Chinchorro de tal manera que las personas que no pudieran evacuar a otras zonas de altura pudieran evacuar a la parte más alta de la piscina de tal manera que el proyecto lo hemos pensado no como una cuestión metida en sí misma que resuelve solo su problema sino un proyecto que se inserta en la ciudad y en su problemática en general conversando con los otros proyectos cercanos de tal manera que todo el sector se constituya en un área de esparcimiento y actividades para la ciudadanía.*

*Eso es todo, muchas gracias...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, el Sr. Alcalde, la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora SECPLAN, y el Arquitecto de la SECPLAN don Jorge Gajardo Guerra. También lo hace la Directora de Arquitectura, Sra. Cecilia Vásquez Sierralta, y el SEREMI de Obras Públicas, Sr. Jorge Cáceres Godoy, quienes responden las consultas de los ediles.*

**2) MODIFICACIONES E INCORPORACIONES A LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N°7, PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y QUE COMENZARÁN A REGIR A CONTAR DEL AÑO 2018**

---

*Este tema es expuesto por el Director (S) de la Dirección de Administración y Finanzas, don Mario Valdenegro Ortíz, y también por la Concejala y Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria, Sra. Miriam Arenas Sandoval, quien informa que en reunión de comisión se analizaron las diferentes modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales con la presencia de la mayoría de los Directores Municipales, como también se vio la incorporación de nuevos derechos y supresión de otros. Se hace presente que quedó pendiente lo referido a la Dirección de Obras Municipales dado que su Directora no estuvo presente en la reunión.*

*Posteriormente se concede la palabra a la Directora de la DOM, Sra. Rosa Dimitstein Arditi, quien explica los derechos municipales que corresponde a la Dirección a su cargo.*

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas, Sr. Patricio Gálvez y el Sr. Alcalde.*

**ACUERDO N°380/2017**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES E INCORPORACIONES A LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N°7, PUBLICADA*

*EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y QUE COMENZARAN A REGIR A CONTAR DEL AÑO 2018; Y QUE SE DETALLAN EN DOCUMENTO ANEXO.*

*SE ABSTIENE: Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz*

***Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...** a ver, primero quiero dejar súper claro la validación del trabajo y al criterio que ustedes pudieron desarrollar, por la historia que tienen en el trabajo, Mario, y a todos los encargados de los departamentos que estuvieron acá presentes, sin embargo, hoy día me abstuve porque no pude estar en la sesión, o sea, puedo dar fe de lo que ustedes hacen pero no así de la presidenta de la comisión que presidió ese día, yo no vengo a comisión para que me reten como un niño chico, no lo tolero, el día antes se me trató violentamente y agresivamente, por lo tanto, en dos situaciones puntuales, y yo eso no lo puedo tolerar y eso amén también a lo que señala el Sr. Patricio Gálvez, así que yo hoy día me abstuve por esa razón y como una forma de manifestar mi desacuerdo, que cuando uno viene a comisión se tiene que respetar, yo soy autoridad igual que la Sra. Miriam Arenas y en ese sentido el trato tiene que ser horizontal, no vertical...*

**3) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS PROYECTOS FRIL DENOMINADOS “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA J.V. N°41-3 IGUALDAD PARA TODOS” Y “CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO J.V.N°71-4, COMUNA DE ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

***Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación...** buenos días., bien, esto se trata de dos proyectos FRIL que fueron presentados al CORE el 28 de Julio; éste es un convenio clásico, un convenio tipo, donde nosotros hacemos la licitación y ellos, el Gobierno Regional, pagan, no hay transferencia de recursos...*

*Sobre el particular interviene el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas y responde su consulta la Directora de la SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°381/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1584 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS PROYECTOS FRIL DENOMINADOS “CONSTRUCCION MULTICHANCHA J.V. N°41-3 IGUALDAD PARA TODOS” Y “CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO J.V.N°71-4, COMUNA DE ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**4) INFORME DEL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS SOBRE LOS VIAJES REALIZADOS A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ**

---

**Sr. ALCALDE DON GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS...***bueno, esto es para seguir la formalidad; el primer viaje fue para el saludo por la Independencia de Perú. El segundo viaje fue por el aniversario de la Independencia de Chile y aquí se adhieren dos Concejales, don Jorge Mollo y don Luis Malla y efectuaron todas las acciones protocolares que corresponden. El tercer viaje, que creo que fue el más importante, se trata del Congreso OLACIF, donde hubo una ponencia en Arica pero también en Perú; eso fue producto de un Acuerdo que se dio acá en el Concejo donde ustedes aprobaron participar en la OLACIF, que es una organización de ciudades fronteras y que por primera vez se hace acá en Arica y Tacna y asistieron Alcaldes de diferentes partes de América Latina, el próximo evento será el 2018 en la ciudad Juárez; lo interesante ahí es que se empieza a llevar al plano académico la realidad que viven cada una de las ciudades fronteras, en ciudades pequeñas como Colombia y Ecuador, también ciudades más grandes como es el caso de Arica y Tacna y, quizás, otras ciudades que tienen otro tipo de realidades y problemáticas como ocurre en ciudad Juárez dado lo que viven con Estados Unidos; eso es importante darlo a conocer porque acá se aprobó hacer un pago anual para poder participar en esto, se nos va a entregar los resultados de lo que se está realizando ahí y lo interesante también es adquirir esa experiencia para la realidad de nuestra región en temas tan sensibles como la salud., en esto puede participar cualquier Concejal, las invitaciones*

*son siempre abiertas para ir a estos encuentros donde se puede participar con consultas, con participación en diferentes espacios dese la educación, los espacios comunitarios, los espacios de agricultura, fomento, etc., así que ésa es la invitación para que participen de esta iniciativa.*

*Se levanta la sesión a las 11:28 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de dos horas con diecinueve minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente del Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal*

*Ministro de Fe*

**GER/CCG/mccv**